



**GACETA MUNICIPAL**  
QUINCENAL DEL AYUNTAMIENTO  
DE **OCOYOACAC, 2022-2024**

VOLUMEN **XXXI**, AÑO **III**.



© Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac, Estado de México, 2022-2024.  
Secretaría del Ayuntamiento.  
Plaza de los Insurgentes No. 1, Col Centro, Ocoyoacac, México C.P. 52740.  
Teléfono: 72 21 61 14 06.  
[secretaria.ayuntamiento@ocoyoacac.gob.mx](mailto:secretaria.ayuntamiento@ocoyoacac.gob.mx)  
Fecha de publicación: 19 de diciembre de 2024.  
Impreso y hecho en Ocoyoacac, México.  
Número de ejemplares: 05.



# OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL  
2022-2024





## CONTENIDO

NOMBRE	PAGINA
<p>PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA EN EL JUICIO DE AMPARO 89/2016, ACTUALMENTE EXPEDIENTE 6/2024-VOTADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS, CIVIL Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA; SENTENCIA QUE A LA LETRA ESTABLECE: “RESTITUYA A LA QUEJOSA CLEO AGRARIO "SAN JERÓNIMO ACAZULCO Y SANTA MARÍA TEPEZOYUCA" Y/O COMUNIDAD INDÍGENA SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA Y SAN JERÓNIMO ACAZULCO" Y/O "COMUNIDAD AGRARIA SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA" DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO -NOMBRE CORRECTO DE LA COMUNIDAD QUEJOSA COMO SE PRECISÓ EN EL INCIDENTE DE PERSONALIDAD EMITIDO EN AUTOS-, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGÍTIMAMENTE REPRESENTE AL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE LA CITADA COMUNIDAD, EN EL GOCE DEL DERECHO FUNDAMENTAL VIOLADO, PARA LO CUAL DEBERÁ PONER A DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD COMUNAL DEMANDANTE EL PREDIO DE USO PÚBLICO QUE LE PERTENECE Y EN EL QUE SE CONSTRUYÓ EL EDIFICIO CONOCIDO COMO EMILIANO ZAPATA, EL CUAL CONTIENE DOS EDIFICIOS CONTIGUOS Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO FRENTE A LA PLAZUELA PRINCIPAL EN EL POBLADO DE SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA, MUNICIPIO DE OCOYOACAC, MÉXICO.”</p>	<p>4</p> <p>9-10</p>



PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA HABILITACIÓN DE LOS DÍAS 20, 23, 24, 26, 27, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, PARA RECEPCIÓN DE COBROS EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS GENERADORAS DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOYOACAC. (ANEXO UNO)

11-14

5

PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE), REALIZAR LAS ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO, FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA EL CIERRE PRESUPUESTAL Y CONTABLE DEL EJERCICIO 2024. (ANEXO DOS)

14-16



PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR UN MONTO DE \$381,566,596.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES, QUINIENTOS SESENTA Y SEIS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS, 00/100 M.N.), LO ANTERIOR CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES APLICABLES AL INGRESO Y GASTO, POR TANTO, EN CASO DE SER NECESARIO SE REALICEN LAS AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES DEL PARA EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, PUDIÉNDOSE REALIZAR TRANSFERENCIAS NECESARIAS ENTRE CAPÍTULOOS, PARTIDAS Y ENTRE DIFERENTES PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS; ASÍ COMO PARA QUE SE REALICEN LOS ASIENTOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES RESPECTO A LAS MODIFICACIONES, TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LAS PARTIDAS DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, EN FUNCIÓN A LO QUE SE DISPONGA EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EN LO QUE CORRESPONDE A LA FEDERACIÓN Y AL ESTADO DE MÉXICO, EN PARTICULAR, ASÍ COMO EN LO QUE SE ESTABLEZCA EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.(ANEXO TRES)

6

16-23



PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CIERRE DEFINITIVO PRESUPUESTAL DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DEL EJERCICIO FISCAL 2024. (ANEXO CUATRO)	24-26
PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL “PROGRAMA ANUAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE OCOYOACAC”. (ANEXO CINCO)	26-48
PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL “CIERRE DEFINITIVO AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2024”. (ANEXO SEIS)	18-50
PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL TABULADOR DEFINITIVO 2024 DE SUELDOS Y SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOYOACAC.(ANEXO SIETE)	50-55
DIRECTORIO	56P



C. SAMUEL VERDEJA RUIZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS,2,3,31 FRACCIONES XLVI EN VIGOR, 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC HAGO SABER: QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, SE EXPIDE Y PUBLICA LA PRESENTE GACETA:

8





QUE EN LA CENTÉSIMA DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2024 LOS CIUDADANOS: C. SAMUEL VERDEJA RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIBEL MONTES VIDAL, SINDICO MUNICIPAL; C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR; C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR; C. CLARA GUERRERO DIAZ, CUARTA REGIDORA; C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA; C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA; C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA Y EL C. JAVIER SIERRA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SE ENCUENTRA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL SIGUIENTE PUNTO:

9

SEPTIMO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 89/2016, ACTUALMENTE EXPEDIENTE 6/2024-V RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS, CIVIL Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA; SENTENCIA QUE A LA LETRA ESTABLECE: "RESTITUYA A LA QUEJOSA NÚCLEO AGRARIO "SAN JERÓNIMO ACAZULCO Y SANTA MARÍA TEPEZOYUCA" Y/O "COMUNIDAD INDÍGENA SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA Y SAN JERÓNIMO ACAZULCO" Y/O "COMUNIDAD AGRARIA SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA" MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO -NOMBRE CORRECTO DE LA COMUNIDAD QUEJOSA COMO SE PRECISÓ EN EL INCIDENTE DE PERSONALIDAD TRAMITADO EN AUTOS-, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGÍTIMAMENTE REPRESENTA AL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE LA CITADA COMUNIDAD, EN EL GOCE DEL DERECHO FUNDAMENTAL VIOLADO, PARA LO CUAL DEBERÁ PONER A DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD COMUNAL DEMANDANTE EL



PREDIO DE USO COMÚN QUE LE PERTENECE Y EN EL QUE SE CONSTRUYÓ EL EDIFICIO CONOCIDO COMO EMILIANO ZAPATA, EL CUAL CONTIENE DOS EDIFICIOS CONTIGUOS Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO FRENTE A LA PLAZUELA PRINCIPAL EN EL POBLADO DE SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA, MUNICIPIO DE OCOYOACAC, MÉXICO.”

ACUERDO:117/SO/HAOCO/258/2024: SE APRUEBA POR MAYODIA DE VOTOS EL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 89/2016, ACTUALMENTE EXPEDIENTE 6/2024-V RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS, CIVIL Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA; SENTENCIA QUE A LA LETRA ESTABLECE: “RESTITUYA A LA QUEJOSA NÚCLEO AGRARIO "SAN JERÓNIMO ACAZULCO Y SANTA MARÍA TEPEZOYUCA" Y/O "COMUNIDAD INDÍGENA SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA Y SAN JERÓNIMO ACAZULCO" Y/O "COMUNIDAD AGRARIA SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA" MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO -NOMBRE CORRECTO DE LA COMUNIDAD QUEJOSA COMO SE PRECISÓ EN EL INCIDENTE DE PERSONALIDAD TRAMITADO EN AUTOS-, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGÍTIMAMENTE REPRESENTA AL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE LA CITADA COMUNIDAD, EN EL GOCE DEL DERECHO FUNDAMENTAL VIOLADO, PARA LO CUAL DEBERÁ PONER A DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD COMUNAL DEMANDANTE EL PREDIO DE USO COMÚN QUE LE PERTENECE Y EN EL QUE SE CONSTRUYÓ EL EDIFICIO CONOCIDO COMO EMILIANO ZAPATA, EL CUAL CONTIENE DOS EDIFICIOS CONTIGUOS Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO FRENTE A LA PLAZUELA PRINCIPAL EN EL POBLADO DE SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN TEPEXOYUCA, MUNICIPIO DE OCOYOACAC, MÉXICO.”

10



QUE EN LA CENTÉSIMA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 LOS CIUDADANOS: C. SAMUEL VERDEJA RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIBEL MONTES VIDAL, SINDICO MUNICIPAL; C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR; C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR; C. CLARA GUERRERO DIAZ, CUARTA REGIDORA; C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA; C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA; C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA Y EL C. JAVIER SIERRA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SE ENCUENTRA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL SIGUIENTE PUNTO:

11

NOVENO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA HABILITACIÓN DE LOS DÍAS 20, 23, 24, 26, 27, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, PARA RECEPCIÓN DE COBROS EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS GENERADORAS DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOYOACAC.



ADMINISTRACIÓN 2022-2024  
TESORERÍA MUNICIPAL

Oficio No. OCOY/TM/992/2024  
Ocoyoacac, Estado de México; 16 de diciembre de 2024  
Asunto: Solicitud de punto de acuerdo

LICENCIADO EN DERECHO  
JAVIER SIERRA ACOSTA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 93, 94 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1 y 6 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2024; 317, 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y municipios; 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y el numeral 1 del Manual de Organización de la Tesorería Municipal; me permito solicitar su apoyo para que, en la próxima sesión de Cabildo, se pueda someter el punto de acuerdo en los siguientes términos:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

12

La Tesorería Municipal, forma parte de la Administración Pública Municipal siendo la encargada del registro patrimonial de la Hacienda Pública Municipal y está facultada mediante el artículo 6 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio fiscal 2024, donde señala que *todos los ingresos municipales, cualquiera que sea su origen o naturaleza, deberán registrarse por la Tesorería Municipal y formar parte de la Cuenta Pública*; bajo esta premisa, las actividades de prestación de los servicios públicos no dejan de ser requeridas por los ciudadanos, por tanto, se tiene la necesidad de habilitar días de pago para recepción de cobros de las diferentes unidades administrativas generadoras de ingresos de la Administración Pública Municipal de Ocoyoacac, en un horario de 9:00 am a 14:00 horas.

#### FUNDAMENTO LEGAL.

Artículos 93, 94 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1 y 6 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2024; 317, 317 Bis,



318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y municipios; 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y el numeral 1 del Manual de Organización de la Tesorería Municipal. 2022-2024

#### PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE CABILDO.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 93, 94 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1 y 6 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2024; 317, 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y municipios; 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y el numeral 1 del Manual de Organización de la Tesorería Municipal, se aprueba la habilitación de los días 20, 23, 24, 26, 27, 30 y 31 de diciembre de 2024 en un horario de 09:00 a 14:00 horas, para recepción de cobros en las cajas de la Tesorería Municipal de las diferentes unidades administrativas generadoras de ingresos de la Administración Pública Municipal de Ocoyoacac.

13

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
L. EN C. Y D. YENI ISABEL NAVA HERNÁNDEZ  
TESORERA MUNICIPAL DE OCOYOACAC  
(RUBRICA)

ACUERDO:118/SO/HAOCO/264/2024:SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA HABILITACIÓN DE LOS DÍAS 20, 23, 24, 26, 27, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, PARA RECEPCIÓN DE COBROS EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS GENERADORAS DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOYOACAC.



**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TERRIDO SOCIAL  
2022-2024

DECIMO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE), REALIZAR LAS ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO, FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA EL CIERRE PRESUPUESTAL Y CONTABLE DEL EJERCICIO 2024.

ADMINISTRACIÓN 2022-2024  
TESORERÍA MUNICIPAL

Oficio No. OCOY/TM/991/2024  
Ocoyoacac, Estado de México; 16 de diciembre de 2024  
Asunto: Solicitud de punto de acuerdo

LICENCIADO EN DERECHO  
JAVIER SIERRA ACOSTA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
PRESENTE

14

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 93, 94 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 317, 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y municipios; 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y el numeral 1 del Manual de Organización de la Tesorería Municipal; me permito solicitar su apoyo para que, en la próxima sesión de Cabildo, se pueda someter el punto de acuerdo en los siguientes términos:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Código Financiero del Estado de México y municipios, en sus artículos 317, 317 Bis, 318 y 319, así como el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, establecen los mecanismos y metodologías necesarias para realizar las reconducciones al presupuesto de egresos de las entidades



estatales y municipales, para que bajo una línea homogénea, se cumplan con los planes, programas y objetivos del Presupuesto Basado en Resultados, al mismo tiempo, permite tener un control del presupuesto, evitando realizar erogaciones sin suficiencia presupuestal; en este sentido es importante mencionar que debido al término de la administración municipal 2022- 2024, se debe considerar la autorización a la Tesorería Municipal y Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), para poder realizar las transferencias necesarias y así poder alinear los proyectos, metas, indicadores y asignaciones presupuestales, evitando el sobregiro de asignación presupuestal, así como de su cumplimiento de metas por actividad por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión.

#### FUNDAMENTO LEGAL.

Artículos 115 fracciones, I párrafo primero, II párrafo primero y IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 93, 94 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 317, 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y municipios; 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024.

#### PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE CABILDO.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones, I párrafo primero, II párrafo primero y IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 93, 94 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 317, 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y municipios; 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, se autoriza a la Tesorería Municipal y a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), realizar las adecuaciones programáticas de metas de actividad por proyecto, Financieras y Presupuestales necesarias para el cierre presupuestal y contable del ejercicio 2024.



Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L. EN C. Y D. YENI ISABEL NAVA HERNÁNDEZ  
TESORERA MUNICIPAL DE OCOYOACAC  
(RUBRICA)

ACUERDO:118/SO/HAOCO/265/2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE), REALIZAR LAS ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO, FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA EL CIERRE PRESUPUESTAL Y CONTABLE DEL EJERCICIO 2024

16

DECIMO PRIMERO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR UN MONTO DE \$381,566,596.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES, QUINIENTOS SESENTA Y SEIS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS, 00/100 M.N.), LO ANTERIOR CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES APLICABLES AL INGRESO Y GASTO, POR TANTO, EN CASO DE SER NECESARIO SE REALICEN LAS AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES DEL PARA EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, PUDIÉNDOSE REALIZAR TRANSFERENCIAS NECESARIAS ENTRE CAPÍTULO, PARTIDAS Y ENTRE DIFERENTES PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS; ASÍ COMO PARA QUE SE REALICEN LOS ASIENTOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES





**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL PUEBLO SOCIAL  
2022-2024

RESPECTO A LAS MODIFICACIONES, TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LAS PARTIDAS DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, EN FUNCIÓN A LO QUE SE DISPONGA EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EN LO QUE CORRESPONDE A LA FEDERACIÓN Y AL ESTADO DE MÉXICO, EN PARTICULAR, ASÍ COMO EN LO QUE SE ESTABLEZCA EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

ADMINISTRACIÓN 2022-2024  
TESORERÍA MUNICIPAL

Oficio No. OCOY/TM/988/2024  
Ocoyoacac, Estado de México; 16 de diciembre de 2024  
Asunto: Solicitud de punto de acuerdo

LICENCIADO EN DERECHO  
JAVIER SIERRA ACOSTA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
PRESENTE

17

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 93, 94 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y el numeral 1 del Manual de Organización de la Tesorería Municipal; me permito solicitar su apoyo para que, en la próxima sesión de Cabildo, se pueda someter el punto de acuerdo en los siguientes términos:

Exposición de motivos.

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos es un instrumento que orienta la gestión y destino de los recursos públicos lo que permite a la Administración Pública Municipal usar los recursos monetarios del Municipio durante un ejercicio fiscal.



En virtud de que el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos es producto de la recaudación y por tanto, es dinero aportado por la población al cumplir con sus contribuciones municipales; es prioritario maximizar sus alcances, para satisfacer las necesidades del Municipio. Por tal razón, el ejercicio del gasto, la administración del mismo, su seguimiento y fiscalización de dichos recursos, son un aspecto central en la rendición de cuentas. Por otro lado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, dentro de las atribuciones de los Ayuntamientos, está la de aprobar anualmente a más tardar el veinte de diciembre el citado proyecto, lo anterior con base en los ingresos presupuestados para el ejercicio que corresponda, el cual podrá ser adecuado en función de las implicaciones que deriven de la aprobación de la Ley de Ingresos Municipal que haga la Legislatura, así como por la asignación de las participaciones y aportaciones federales y estatales.

El presupuesto es la estimación financiera anticipada, generalmente anualizado de los ingresos y egresos del gobierno, que son necesarios para cumplir con los objetivos establecidos en los planes, programas y proyectos determinados.

18

En dicho caso, los Ayuntamientos al aprobar su Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos, deberán señalar la remuneración de todo tipo que corresponda a un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza, determinada conforme a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina financiera, equidad, legalidad, igualdad y transparencia, sujetándose además de ello a lo dispuesto por el Código Financiero y demás disposiciones legales aplicables.

En este sentido, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025, se ha realizado atendiendo los lineamientos establecidos para ello, considerando las recomendaciones efectuadas por los entes fiscalizadores pero, también se han instrumentado acciones para aumentar el egreso en gasto social, infraestructura urbana y el cumplimiento de obligaciones de pago con las dependencias destinadas para tal fin y se encuentra alineado y vinculado a la metodología que se señala en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio fiscal 2025, atendiendo los cuatro ejes rectores y los dos ejes transversales que se programaron para la



administración constitucional del Estado Libre y Soberano de México, lo cual da sustento a la propuesta.

**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL  
2022-2024

En este punto es importante resaltar que, el pasado mes de agosto la Tesorería Municipal inicio los trabajos del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, el cual se realizó tomando como referente el comportamiento del ingreso y egreso de los dos últimos dos ejercicios y el actual al mes de julio.

Como resultado de este primer ejercicio se integró el presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025 considerando para su integración se los siguientes factores:

1. Estimación del crecimiento del PIB proyectada por BANXICO para el ejercicio fiscal 2025.
2. Comportamiento del Ingreso y Egreso de los últimos dos ejercicios y el actual al mes de noviembre y la proyección al cierre del ejercicio.
3. Directrices establecidas en el Manual de para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2025.

19

Por tanto, el ingreso y egreso previsto en el presente proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, lo es por un importe de \$381,566,596.00 (Trescientos ochenta y un millones, quinientos sesenta y seis quinientos noventa y seis pesos, 00/100 m.n.)

Cabe mencionar que algunas de las estrategias propuestas para continuar con el fortalecimiento de la Hacienda Pública municipal son:

1. Continuidad a los Convenios de colaboración administrativa celebrados con el Gobierno del Estado de México en materia de Recaudación del Impuesto Predial y Derecho por la prestación del Servicio de Agua Potable.



2. Implementar durante el primer año de la administración una campaña permanente para condonaciones y bonificaciones en el pago del impuesto predial y traslado de dominio, así como del derecho por la prestación del Servicio de Agua Potable, con lo anterior se pretende disminuir el rezago e incrementar el ingreso de gestión.

3. Derivado de los vuelos fotogramétricos durante el ejercicio fiscal 2024 se llevará a cabo la integración y actualización del padrón catastral, enfocándose en aquellos predios que cuenten con diferencias en sus superficies de construcción y rezagos en su impuesto predial.

Por lo que respecta al egreso, la estimación para el ejercicio fiscal 2025 asciende a \$381,566,596.00, de los cuales, el 49.56% corresponden a Servicios Personales, el 5.59% a Materiales y Suministros, el 19.86% a Servicios Generales, el 12.46% a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 0.59% a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, el 11.38% a Inversión Pública y el .53% a deuda pública. Las consideraciones para la distribución del Presupuesto de egresos se asignan para asegurarse en dar atención prioritaria a las necesidades básicas de la población.

20

#### Fundamento legal.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones, I párrafo primero, II párrafo primero y IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 apartado A y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 112, 113, 122, párrafo primero, 125, 128, fracciones I y XIV, 129 y 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27, párrafo primero, 29, párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XIX, XXI, XXXIX y XLVII, 48, fracciones II y XXVI, 95 fracciones IV, VI Bis y XXII, 96 Bis fracciones XIV y XV, 99, 100, 101 y 122 de la Ley Orgánica, Municipal del Estado de México; 19 fracción VII de la Ley del Planeación del Estado de México y Municipios; 285, 287 párrafo segundo, 289 párrafo cuarto, 290 párrafo tercero, 291, 292, 302 párrafo segundo, 304, 317 y 317 bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 12.1 fracción III, 12.2, 12.8, 12.12, 12.15 y 12.16 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; y 2, 4, 11 y 13 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.



**OCOYOACAC**

Propuesta de punto de acuerdo de Cabildo.

2022-2024

Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones, I párrafo primero, II párrafo primero y IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 apartado A y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 112, 113, 122, párrafo primero, 125, 128, fracciones I y XIV, 129 y 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27, párrafo primero, 29, párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XIX, XXI, XXXIX y XLVII, 48, fracciones II y XXVI, 95 fracciones IV, VI Bis y XXII, 96 Bis fracciones XIV y XV, 99, 100, 101 y 122 de la Ley Orgánica, Municipal del Estado de México: 19 fracción VII de la Ley del Planeación del Estado de México y Municipios; 285, 287 párrafo segundo, 289 párrafo cuarto, 290 párrafo tercero, 291, 292, 302 párrafo segundo, 304, 317 y 317 bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 12.1 fracción III, 12.2, 12.8, 12.12, 12.15 y 12.16 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; y 2, 4, 11 y 13 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025 por un monto de \$381,566,596.00 (Trescientos ochenta y un millones, quinientos sesenta y seis quinientos noventa y seis pesos, 00/100 m.n.), lo anterior conforme a las normas vigentes aplicables al ingreso y gasto, por tanto, en caso de ser necesario se realicen las ampliaciones y/o reducciones del para el presupuesto definitivo del ejercicio fiscal 2025, pudiéndose realizar transferencias necesarias entre capítulos, partidas y entre diferentes programas del presupuesto de ingresos y egresos; así como para que se realicen los asientos contables y presupuestales respecto a las modificaciones, transferencias, ampliaciones y reducciones a las partidas del proyecto del presupuesto de ingresos y egresos y al tabulador de sueldos y salarios, en función a lo que se disponga en la Ley de Coordinación Fiscal, en lo que corresponde a la Federación y al Estado de México, en particular, así como en lo que se establezca en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación y el Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

21



Municipio:  
OCOYOACAC

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PMR-036 CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE AYTO: OCOYOACAC, MEX.		PROYECTO	X	DEFINITIVO	
		No. 0039			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025	
0330	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	419,654,072.00	387,643,924.88	381,566,096.00	
0330	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	419,654,072.00	387,643,924.88	381,566,096.00	
4380	Ingresos de Gestión	111,000,001.39	60,268,562.75	98,290,431.66	
4120	Ingresos	65,424,057.01	40,609,027.49	66,451,310.00	
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de Mejoras	490,170.44	4,379,808.03	2,700,000.00	
4140	Derechos	30,046,872.72	25,318,615.84	21,606,063.00	
4150	Prerogativas	82,838.24	136,121.00	117,048.00	
4160	Aportaciones	346,133.14	1,621,379.07	218,000.00	
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Dist. de Apert. Transf., Asig. Subsidios y Subvenc., y Penales y JUB	287,003,708.60	287,076,814.92	278,389,816.88	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	287,003,708.60	287,076,814.92	278,389,816.88	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Adicionales	0.00	0.00	0.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	21,068,011.90	10,701,757.25	1,661,166.00	
4310	Ingresos Financieros	1,715,036.80	308,247.33	0.00	
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Disminución del Exceso de Extracciones por Perdido o Detenido o Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	15,574,082.38	15,574,082.38	4,036,010.24	
4360	Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,700,899.01	3,750,346.54	1,647,157.80	

22



Municipio:  
OCOYOACAC

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PMR-048 CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE AYTO: OCOYOACAC, MEX.		PROYECTO	X	DEFINITIVO	
		No. 0039			
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025	
8230	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	419,654,072.00	387,643,924.88	381,566,096.00	
1000	SERVICIOS PERSONALES	191,932,179.30	182,101,657.47	189,113,773.32	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,897,978.48	20,183,671.32	21,340,939.37	
3000	SERVICIOS GENERALES	78,790,045.75	69,229,688.38	75,791,796.61	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	42,070,035.28	39,453,896.60	47,560,325.90	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,549,991.53	8,819,226.06	2,276,342.20	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	54,186,010.54	53,634,719.70	43,446,719.70	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	14,227,691.82	14,229,065.33	2,047,086.00	



Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L. EN C. Y D. YENI ISABEL NAVA HERNÁNDEZ  
TESORERA MUNICIPAL DE OCOYOACAC  
(RUBRICA)

ACUERDO:118/SO/HAOCO/266/2024:SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR UN MONTO DE \$381,566,596.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES, QUINIENTOS SESENTA Y SEIS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS, 00/100 M.N.), LO ANTERIOR CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES APLICABLES AL INGRESO Y GASTO, POR TANTO, EN CASO DE SER NECESARIO SE REALICEN LAS AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES DEL PARA EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, PUDIÉNDOSE REALIZAR TRANSFERENCIAS NECESARIAS ENTRE CAPÍTULO, PARTIDAS Y ENTRE DIFERENTES PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS; ASÍ COMO PARA QUE SE REALICEN LOS ASIENTOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES RESPECTO A LAS MODIFICACIONES, TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LAS PARTIDAS DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, EN FUNCIÓN A LO QUE SE DISPONGA EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EN LO QUE CORRESPONDE A LA FEDERACIÓN Y AL ESTADO DE MÉXICO, EN PARTICULAR, ASÍ COMO EN LO QUE SE ESTABLEZCA EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

23



DECIMO SEGUNDO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CIERRE DEFINITIVO PRESUPUESTAL DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DEL EJERCICIO FISCAL 2024. (ANEXO CUATRO)

Oficio No. OCOY/TM/998/2024  
Ocoyoacac, Estado de México; 18 de diciembre de 2024  
Asunto: Solicitud de punto de acuerdo

LICENCIADO EN DERECHO  
JAVIER SIERRA ACOSTA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
PRESENTE

24

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 93, 94 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y el numeral 1 del Manual de Organización de la Tesorería Municipal; me permito solicitar su apoyo para que en la próxima sesión de Cabildo, se pueda someter el punto de acuerdo en los siguientes términos:

Exposición de motivos.

Conforme a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, en sus artículo 3, fracción XVIII y 6, fracción I, con relación al anexo 22, en el que se prevé recursos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios, en el cual está incluido el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).

De ello, deriva el destino de los recursos asignados a la entidad municipal siendo su aplicación directa a la satisfacción de requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua,





**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL  
2012-2014

descargas de aguas, a la modernización de los sistemas de recaudación local, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Su aplicación convino a la constitución de un municipio con un acceso a mejores servicios públicos, brindando una atención de calidad a cada uno de los habitantes de esta demarcación territorial, habiéndose priorizando su armonización a servicios de mantenimiento, rehabilitación y operación sobre servicios de agua y saneamiento, así como la adquisición y arrendamientos de maquinaria para la operación de servicios y obra pública.

#### Fundamento legal.

Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 125 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 36 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 48, fracción I y 95, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 238, 317 bis A, 319 del Código Financiero del Estado de México y el Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por Municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio fiscal 2024, publicados el treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, en la "Gaceta de Gobierno".

25

#### Propuesta de punto de acuerdo de Cabildo.

Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 125 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 36 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 48, fracción I y 95, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 238, 317 bis A, 319 del Código Financiero del Estado de México y el Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y el calendario de



las asignaciones por Municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio fiscal 2024, publicados el treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, en la “Gaceta de Gobierno”, se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación el cierre definitivo presupuestal de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

L.C. Y L.D. YENI ISABEL NAVA HERNÁNDEZ  
TESORERA MUNICIPAL  
(RUBRICA)

26

ACUERDO:118/SO/HAOCO/267/2024:SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CIERRE DEFINITIVO PRESUPUESTAL DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

DECIMO TERCERO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL “PROGRAMA ANUAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE OCOYOACAC”. (ANEXO CINCO).



**OCOYOACAC**

Propuesta de punto de acuerdo de Cabildo.

2022-2024

Artículos 1, fracción VI y 3, fracción IV de la Ley General de Bienes; 19, fracción VII y 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 53, fracción VII, 91, fracción XI, 97, fracción I, 112, fracción XV; numeral 6, apartado 5) Inventarios, numeral 7, apartado 10) Baja y Venta de Bienes Muebles e Inmuebles; C.6 Registros Contables (asientos) que no surgen de la matriz de conversión y D.1.3 Disposición Final y Baja de Bienes Muebles el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos y 10, fracciones III, IV y VI, 14, fracciones I, VIII, XIV, 53, 60, 67, 68 y 69 de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para el municipio de Ocoyoacac, aprobado en se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación la modificación del “Programa Anual para la Disposición Final de Bienes Muebles de Ocoyoacac” la cual fue aprobada en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro.

27

Derivado de ello, se presenta el listado actualizado y anexos de la tarjeta de resguardo con la evidencia fotográfica de 168 (ciento sesenta y ocho) bienes muebles, los cuales son resultado de la revisión física efectuado por las áreas administrativas competentes, cuyo estado de dichos bienes se encuentran en estado de obsolescencia, por lo cual, se propone para baja en el sistema Creg de la Coordinación de Archivo y Control Patrimonial, a efecto de que se afecten las cuentas de los bienes muebles propiedad del municipio de Ocoyoacac, que asciende al importe total de \$5,791,833.37 (cinco millones setecientos noventa y un mil ochocientos treinta y tres pesos 37/100 M.N.) de bienes patrimoniales y 119 bienes de bajo costo que, por su valor no requieren la baja contable, pues se trata de bienes que no afectan cuentas patrimoniales puesto que fueron registradas al gasto corriente, solicitado que el destino final de estos bienes sea la destrucción y/o enajenación dependiendo el tratamiento de los mismos, lo anterior, con base a los acuerdos tomados en la Centésima Décima Quinta



Sesión Ordinaria de Cabildo del ayuntamiento de Ocoyoacac celebrada en fecha quince de noviembre de dos mil veinticuatro, en la aprobación de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para el municipio de Ocoyoacac.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L. EN C. Y D. YENI ISABEL NAVA HERNÁNDEZ

TESORERA MUNICIPAL DE OCOYOACAC

(RUBRICA)

ATENTAMENTE

L. EN D. JAVIER SIERRA ACOSTA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

(RUBRICA)

28

No.	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	NOMBRE	IMPORTE
1241		Mobiliario y Equipo de Administración				
1	1241	000000004	0000000000000000001	0045	IMPRESORA EPSON MATRIZ LX300 (FACT 93745 27/04/05 NOMINAS)	2,899.00
2	1241	000000004	0000000000000000001	0048	CENTRAL TELEF KXTA616 Y 2 TELEF MULTILINEA EJECUT PANTALLA 16 DIG (PRESID)	11,132.00
3	1241	000000004	0000000000000000001	0068	IMPRESORA EPSON LX-300+11 9 PINES	4,818.50
4	1241	000000004	0000000000000000001	0073	IMPRESORA LASERJET HP 1020	2,530.00
5	1241	000000004	0000000000000000001	0082	MAQUINA PC ESCRITORIO LGA	10,111.72
6	1241	000000004	0000000000000000001	0083	IMPRESORAS EPSON MULTIFUNCIONAL TX300F	2,024.20
7	1241	000000004	0000000000000000001	0083	IMPRESORAS EPSON MULTIFUNCIONAL TX300F	2,024.20
8	1241	000000004	0000000000000000001	0083	IMPRESORAS EPSON MULTIFUNCIONAL TX300F	2,024.20



# OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

9	1241	000000004	0000000000000000001	0083 2022-2024	IMPRESORAS EPSON MULTIFUNCIONAL TX300F	2,024.20
10	1241	000000004	0000000000000000001	0085	IMPRESORA HP SERIE CNOCA1406M	2,600.00
11	1241	000000004	0000000000000000001	0086	SCANNER MARCA NEATDESK CNLF12163419	12,500.00
12	1241	000000004	0000000000000000001	0088	COMPUTADORAS PARA CABILDO	8,120.00
13	1241	000000004	0000000000000000001	0088	COMPUTADORAS PARA CABILDO	8,120.00
14	1241	000000004	0000000000000000001	0088	COMPUTADORAS PARA CABILDO	8,120.00
15	1241	000000004	0000000000000000001	0089	IMPRESORAS EPSON MATRIZ FX-890M 10" 9PIN 680CPS PAR/USB 240X216DPI	6,206.00
16	1241	000000004	0000000000000000001	0089	IMPRESORAS EPSON MATRIZ FX-890M 10" 9PIN 680CPS PAR/USB 240X216DPI	6,206.00
17	1241	000000004	0000000000000000001	0106	COMPUTADORAS HP PAVILON 500-01 INTEL PENTIUM 2.9GHZ MONITOR HP 18.5"	7,192.00
18	1241	000000004	0000000000000000001	0106	COMPUTADORAS HP PAVILON 500-01 INTEL PENTIUM 2.9GHZ MONITOR HP 18.5"	7,192.00
19	1241	000000004	0000000000000000001	0116	LAPTOP HP MOD H2Y25AA#ABM	16,000.00
20	1241	000000004	0000000000000000001	0121	ALTAVOCES AUTOAMPLIFICADOS QSC SEIE K100 WATTS	14,749.40
21	1241	000000004	0000000000000000001	0121	ALTAVOCES AUTOAMPLIFICADOS QSC SEIE K100 WATTS	14,749.40
22	1241	000000004	0000000000000000001	0126	EQUIOS DE COMPUTO WORKSTATION HP Z230SFF 1245 5GB 8GB 1TB P4600 WINHDOWA	33,609.84
23	1241	000000004	0000000000000000001	0131	COMPUTADORA ESCRITORIO 13V AIO AZC-605-MT37 DC-1217U 4G IT W8SL	9,001.60
24	1241	000000004	0000000000000000001	0137	COMPUTADORAS HP COMERCIAL 1155 AMD E1-15004GB 5000GB	7,830.00
25	1241	000000004	0000000000000000001	0139	IMPRESORA 91606DN LASER DUPLEX Y RED	4,350.00
26	1241	000000004	0000000000000000001	0140	MULTIFUNCIONAL H.P. OFICCEJET PRO 8600	6,728.00
27	1241	000000004	0000000000000000001	0141	MULTIFUNCIONAL DESKJET INK ADVANTAGA HP	3,248.00
28	1241	000000004	0000000000000000001	0142	MULTIFUNCIONAL H.P. OFICCEJET PRO 8600	6,728.00
29	1241	000000004	0000000000000000001	0156	MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER MFC-L2700DW	6,719.88
30	1241	000000004	0000000000000000001	0158	SWITCH TP-LINK DE 24 PUERTOS 10/100/1000 MBPS MODELO TL-SG1024D	6,032.00
31	1241	000000004	0000000000000000001	0160	REPETIDOR DE COBERTURA WIFI	3,380.01
32	1241	000000004	0000000000000000001	0160	REPETIDOR DE COBERTURA WIFI	3,380.01
33	1241	000000004	0000000000000000001	0169	COMPUTADORA ACER DISCO DURO 1.5 TB	16,392.00
34	1241	000000004	0000000000000000001	0169	COMPUTADORA ACER DISCO DURO 1.5 TB	16,392.00



# OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

35	1241	000000004	000000000000000001	0171 2012-2024	ESCANER ESPSON DS-860	18,699.00
36	1241	000000004	000000000000000001	0172	MULTIFUNCIONAL ENVY 114 WIRELESS	5,108.64
37	1241	000000004	000000000000000001	0173	SWITCH TP-LINK 24 PUERTOS TL-SG1024	6,143.36
38	1241	000000004	000000000000000001	0174	TELEFONO MULTILINEA PANASONIC KX-T7730	5,201.44
39	1241	000000004	000000000000000001	0174	TELEFONO MULTILINEA PANASONIC KX-T7730	5,201.44
40	1241	000000004	000000000000000001	0180	F-628 LAPTOP HP240 CEL NOTEBOOK SERIE 5CG62815CG	12,932.84
41	1241	000000004	000000000000000001	0191	F-628 LAPTOP HP240 CEL NOTEBOOK SERIE 5CG62816L6	12,932.84
42	1241	000000004	000000000000000001	0220	F-511 ESCANER FUJITSU FI7160	55,523.40
43	1241	000000004	000000000000000002	0032	HP 200 G4 ALL-IN-ONE INTEL PENTIUM WINDOWS 10 HOME 64-BIT NoSer. 8CC1432K29	11,499.99
44	1241	000000005	000000000000000001	0028	F-EFB64 FP CAM TIPO CAJA 12V 20A ENSON PDB-20-1218 2A-PTC-FP123EN507	9,038.37
45	1241	000000005	000000000000000001	0034	F-271 CAMARA DE SOLAPA VIDEO GRABACION HD 32GB (5)	11,000.00
46	1241	000000005	000000000000000001	0036	F-271 CAMARA DE SOLAPA VIDEO GRABACION HD 32GB (7)	11,000.00
47	1241	000000005	000000000000000001	0043	F-271 CAMARA DE SOLAPA VIDEO GRABACION HD 32GB (14)	11,000.00
48	1241	000000005	000000000000000001	0045	F-271 CAMARA DE SOLAPA VIDEO GRABACION HD 32GB (16)	11,000.00
49	1241	000000005	000000000000000001	0051	F-271 CAMARA DE SOLAPA VIDEO GRABACION HD 32GB (22)	11,000.00
50	1241	000000005	000000000000000001	0057	F-271 CAMARA DE SOLAPA VIDEO GRABACION HD 32GB (28)	11,000.00
51	1241	000000005	000000000000000001	0058	F-271 CAMARA DE SOLAPA VIDEO GRABACION HD 32GB (29)	11,000.00
52	1241	000000005	000000000000000001	0062	F-271 CAMARA DE SOLAPA VIDEO GRABACION HD 32GB (33)	11,000.00
53	1241	000000005	000000000000000001	0065	F-271 CAMARA DE SOLAPA VIDEO GRABACION HD 32GB (36)	11,000.00
54	1241	000000005	000000000000000001	0075	F-271 CAMARA DE SOLAPA VIDEO GRABACION HD 32GB (46)	11,000.00
55	1241	000000005	000000000000000001	0079	F-271 CAMARA DE SOLAPA VIDEO GRABACION HD 32GB (50)	11,000.00
56	1241	000000005	000000000000000001	0080	F-271 CAMARA DE SOLAPA VIDEO GRABACION HD 32GB (51)	11,000.00



# OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

57	1241	000000005	0000000000000000001	0084 2022-2024	F-271 CAMARA DE SOLAPA VIDEO GRABACION HD 32GB (55)	11,000.00
58	1241	000000005	0000000000000000001	0093	F-271 CAMARA DE SOLAPA VIDEO GRABACION HD 32GB (64)	11,000.00
59	1241	000000005	0000000000000000001	0095	F-271 CAMARA DE SOLAPA VIDEO GRABACION HD 32GB (66)	11,000.00
60	1241	000000006	0000000000000000001	0067	CAMARA DIGITAL MODELO EXLIM EXFH20	10,231.20
61	1241	000000006	0000000000000000001	0069	ESCRITORIO DE OFICINA DE MELANINA	4,640.00
62	1241	000000006	0000000000000000001	0069	ESCRITORIO DE OFICINA DE MELANINA	4,640.00
63	1241	000000006	0000000000000000001	0069	ESCRITORIO DE OFICINA DE MELANINA	4,640.00
64	1241	000000006	0000000000000000001	0069	ESCRITORIO DE OFICINA DE MELANINA	4,640.00
65	1241	000000006	0000000000000000001	0070	PC MOTHERBOARD GIGABYTE GA-M61PME-S2P INCLUYE TECLADO Y MAUSE LG NEGRAS	6,958.26
66	1241	000000006	0000000000000000001	0071	EQUIPOS PC MOTHER BOARD 945GCLF2D MONITOR LG 259 GB LE-300 2.3 GHZ	9,406.84
67	1241	000000006	0000000000000000001	0072	HP COLOR LASER JET CP1518NI NEGRO 8 PPM COLOR 16MB	5,832.59
68	1241	000000006	0000000000000000001	0072	HP COLOR LASER JET CP1518NI NEGRO 8 PPM COLOR 16MB	5,832.59
69	1241	000000006	0000000000000000001	0072	HP COLOR LASER JET CP1518NI NEGRO 8 PPM COLOR 16MB	5,832.59
70	1241	000000006	0000000000000000001	0088	AIO PAVILLON 20-B002LA 20" E1-1200 2GB 1TB DVDSMHP SERIE MXX30803MM	7,087.60
71	1241	000000006	0000000000000000001	0096	ARCHIVEROS VERTICAL EXCEPCIONAL	3,852.94
72	1241	000000006	0000000000000000001	0096	ARCHIVEROS VERTICAL EXCEPCIONAL	3,852.94
73	1241	000000006	0000000000000000001	0097	ESCRITORIOS EXCEPCIONAL	4,441.06
74	1241	000000006	0000000000000000001	0104	CAMARA SAMSUNG ST72 16.2 MP VIDEO HD SERIE A7A2CNMF200043F	3,190.00
75	1241	000000006	0000000000000000001	0109	PODIUM DE MADERA CAOBA ACABADO DE BRILLO MATE	12,760.00
76	1241	000000006	0000000000000000001	0127	RELOJ CHECADOR HANDPUNCH 3000 STD CAP.512 USUARIOS	59,390.84
77	1241	000000006	0000000000000000001	0129	ENMICADORA HATZEAS 65 TAMAÑO MEDIO	4,756.00
78	1241	000000006	0000000000000000001	0130	TELEFONO MULTILINEA MARCA PANASONIC MODELO KX-T7730	4,872.00
79	1241	000000006	0000000000000000001	0154	F-A151 JUEGO DE RENOS DECORATIVOS CON LUZ LED	13,920.00
80	1241	000000006	0000000000000000001	0155	F-A151 JUEGO DE RENOS DECORATIVOS CON LUZ LED	13,920.00
81	1241	000000006	0000000000000000001	0156	F-A151 JUEGO DE RENOS DECORATIVOS CON LUZ LED	13,920.00



# OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

82	1241	000000006	0000000000000000001	0158 2012-2024	F-A151 OSO DECORATIVO NAVIDEÑO CON LUZ LED	9,280.00
83	1241	000000006	0000000000000000001	0160	F-A151 MUÑECO DE NIEVE DECORATIVO NAVIDEÑO CON LUZ	12,296.00
84	1241	000000006	0000000000000000001	0162	F-A151 ESTRELLA DE NAVIDAD CON LUZ DECORATIVA	4,060.00
85	1241	000000006	0000000000000000001	0163	F-A151 ESTRELLA DE NAVIDAD CON LUZ DECORATIVA	4,060.00
86	1241	000000007	0000000000000000001	0008	IMPRESORA DE MATRIS PUNTO MARCA EPSON MLX-300+11	4,077.27
87	1241	000000007	0000000000000000001	0009	VIDEO PROYECTOR INTS MUJER	10,700.02
88	1241	000000007	0000000000000000001	0012	GABINETE ACUSTICO AMPLIFICADO CERWIN VEGA	16,147.20
89	1241	000000007	0000000000000000001	0012	GABINETE ACUSTICO AMPLIFICADO CERWIN VEGA	16,147.20
90	1241	000000007	0000000000000000001	0013	SUBWOOFER ACUSTICO AMPLIFICADO CERWIN VEGA	21,664.16
91	1241	000000007	0000000000000000001	0013	SUBWOOFER ACUSTICO AMPLIFICADO CERWIN VEGA	21,664.16
92	1241	000000007	0000000000000000001	0017	CAMA DIGITAL 16MP 21x MEMORIA 2GB SONY CODIGO 607817	3,715.00
93	1241	000000007	0000000000000000001	0019	PANTALLA MANUAL 120 PRODUCTO OIEVM	2,900.00
94	1241	000000007	0000000000000000001	0030	CAMARA DIGITAL MARCA SONY, CON MEMORIA MICRO SD	4,593.60
95	1241	000000007	0000000000000000001	0038	FAC: ADQUISICION DE FUNETE DE PODER PARA 18 CALENES CENTRAL REGULADA,S/N	7,540.00
96	1241	000000008	0000000000000000001	0004	LECTOR BIOMETRICO HAND PUNCH MOD 3000 CON CAPACIDAD PARA 512 USUARIOS	27,467.87
97	1241	000000008	0000000000000000001	0009	ENMICADORA HEATSEAL MOD MXE5065 T/C GBC	1,890.80
98	1241	000000008	0000000000000000001	0013	MOBILIARIO REMODELACION 2016 OFICINAS DE CATASTRO	1,204.89
99	1241	000000008	0000000000000000001	0013	MOBILIARIO REMODELACION 2016 OFICINAS DE CATASTRO	1,204.89
100	1241	000000008	0000000000000000001	0013	MOBILIARIO REMODELACION 2016 OFICINAS DE CATASTRO	1,204.89
101	1241	000000008	0000000000000000001	0013	MOBILIARIO REMODELACION 2016 OFICINAS DE CATASTRO	1,506.49
102	1241	000000008	0000000000000000001	0013	MOBILIARIO REMODELACION 2016 OFICINAS DE CATASTRO	1,340.61
103	1241	000000008	0000000000000000001	0013	MOBILIARIO REMODELACION 2016 OFICINAS DE CATASTRO	4,441.06
104	1241	000000008	0000000000000000001	0013	MOBILIARIO REMODELACION 2016 OFICINAS DE CATASTRO	3,852.94
105	1241	000000008	0000000000000000001	0013	MOBILIARIO REMODELACION 2016 OFICINAS DE CATASTRO	3,852.94





# OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

106	1241	000000008	0000000000000000001	0013 2012-2024	MOBILIARIO REMODELACION 2016 OFICINAS DE CATASTRO	1,204.89
107	1241	000000008	0000000000000000001	0014	MOBILIARIO REMODELACION CATASTRO	4,604.04
108	1241	000000008	0000000000000000001	0014	MOBILIARIO REMODELACION CATASTRO	4,604.04
109	1241	000000008	0000000000000000001	0014	MOBILIARIO REMODELACION CATASTRO	16,008.00
TOTAL						1,004,265.89

1243

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

110	1243	000000001	0000000000000000001	0003	PROTECCION CIVIL	3,741.62
111	1243	000000001	0000000000000000001	0003	PROTECCION CIVIL	3,741.62
112	1243	000000001	0000000000000000001	0003	PROTECCION CIVIL	4,853.28
113	1243	000000001	0000000000000000001	0003	PROTECCION CIVIL	4,853.28
114	1243	000000001	0000000000000000001	0003	PROTECCION CIVIL	4,853.28
115	1243	000000002	0000000000000000001	0004	F-479 ASPIRADOR DE SECRECIONES (2)	10,721.26
116	1243	000000002	0000000000000000001	0005	F-479 COLLARIN PHILADELPHIA PEDIATRICO, ADULTO CHICO, MEDIANO Y GRANDE (1)	3,688.80
117	1243	000000002	0000000000000000001	0006	F-479 COLLARIN PHILADELPHIA PEDIATRICO, ADULTO CHICO, MEDIANO Y GRANDE (2)	3,688.80
TOTAL						40,141.94

33

1244

Vehiculos y Equipo de Transporte

118	1244	000000002	0000000000000000001	0021	FACT 92, AMBULANCIA FORD TRANSIT 2011, SN WFOR54H548JA88279	894,497.00
119	1244	000000002	0000000000000000002	0029	FACT MTVSCI2085, NISSAN TSURU 2015, MOTOR GA168348752, SN 3N1EB31S0FK329576	139,393.00
120	1244	000000002	0000000000000000004	0005	FACT 241, RECOLECTOR HINO 2011, MOTOR N04C-TV21432, SN JHFYU20H4BK001867	1,100,000.00
121	1244	000000002	0000000000000000004	0007	FACT A18, RECOLECTOR FREIGHTLINER 2012, MOTOR D70464, SN JLMBBH155CK005236	1,166,665.00
TOTAL						3,300,555.00



**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

1245

Equipo de Defensa y Seguridad

122	1245	000000002	0000000000000000001	2012004314	F- 335 EQUIPO ANTIMOTIN (15)	40,292.47
123	1245	000000002	0000000000000000001	0044	F- 335 EQUIPO ANTIMOTIN (16)	40,292.47
124	1245	000000002	0000000000000000001	0045	F- 335 EQUIPO ANTIMOTIN (17)	40,292.47
125	1245	000000002	0000000000000000001	0046	F- 335 EQUIPO ANTIMOTIN (18)	40,292.47
126	1245	000000002	0000000000000000001	0047	F- 335 EQUIPO ANTIMOTIN (19)	40,292.47
127	1245	000000002	0000000000000000001	0048	F- 335 EQUIPO ANTIMOTIN (20)	40,292.52
TOTAL						241,754.87

1246

Maquinaria, otros Equipos y Herramientas

128	1246	000000002	0000000000000000001	0003	MAQUINA PODADORA MARCA YARD MACHINE 140 CC	9,744.00
129	1246	000000002	0000000000000000001	0004	DESBROSADORAS MARCA KINRO RECTA 42.7 CC	11,978.16
130	1246	000000002	0000000000000000001	0004	DESBROSADORAS MARCA KINRO RECTA 42.7 CC	11,978.16
131	1246	000000002	0000000000000000001	0008	MOTOSIERRAS	18,401.08
132	1246	000000002	0000000000000000001	0008	MOTOSIERRAS	18,401.08
133	1246	000000003	0000000000000000001	0005	F-508 ESCALERA DE ALUMINIO DE TIJERA DE 7 ESCALONES Y BANDEJA	2,876.80
134	1246	000000003	0000000000000000001	0013	FACT M1841, RETROEXCAVADORA CASE 680 SUPER L SERIE 2, SN JIG0277638	644,000.00
135	1246	000000004	0000000000000000001	0011	COMPRESORA DE 3.5 HP 50 LITS.	2,150.00
136	1246	000000004	0000000000000000001	0015	DESBROSADORA STHIL	6,400.00
137	1246	000000004	0000000000000000001	0022	F-E40 DESBROZADORA 25CC 17 A GASOLINA (1)	3,616.00
138	1246	000000004	0000000000000000001	0026	F-326 TOLDO ( 2 ) CON PARED 6X3	13,809.80
139	1246	000000004	0000000000000000001	0028	F-705 TOLDO INSTANTANEO DE 3 X 3	7,009.20
140	1246	000000004	0000000000000000001	0030	F-11545 DESBROZADORA AKSI 33CC (1)	4,932.32
141	1246	000000004	0000000000000000001	0031	F-11545 DESBROZADORA AKSI 33CC (2)	4,932.32
142	1246	000000004	0000000000000000001	0032	F-E40 DESBROZADORA 25CC 17 A GASOLINA (2)	3,616.00
143	1246	000000004	0000000000000000001	0033	F-E40 DESBROZADORA 25CC 17 A GASOLINA (3)	3,616.00
144	1246	000000004	0000000000000000001	0034	F-E40 DESBROZADORA 25CC 17 A GASOLINA (4)	3,616.00
145	1246	000000004	0000000000000000001	0035	F-E40 DESBROZADORA 25CC 17 A GASOLINA (5)	3,616.00
146	1246	000000004	0000000000000000001	0036	F-E40 DESBROZADORA 25CC 17 A GASOLINA (6)	3,616.00
147	1246	000000004	0000000000000000001	0072	F-1034 MOTOSIERRA HUSQVARNA 4.6 H.P. BARRA DE 28"	29,000.00
148	1246	000000004	0000000000000000001	0074	F-1048, PODADORAS CON MOTOR A GASOLINA TRUPPER, 6HP DE 22 PULGADAS	10,994.00

34



# OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

149	1246	000000004	0000000000000000001	0074 2022-2024	F-1048,PODADORAS CON MOTOR A GASOLINA TRUPPER, 6HP DE 22 PULGADAS	10,994.00
150	1246	000000004	0000000000000000001	0075	F-995,DESBROZADORAS 535RX MARCA HUSQVARNA, 34.6CC, 1.6KW/2.1HP	24,522.40
151	1246	000000004	0000000000000000001	0075	F-995,DESBROZADORAS 535RX MARCA HUSQVARNA, 34.6CC, 1.6KW/2.1HP	24,522.40
152	1246	000000004	0000000000000000001	0078	BIOGEZ DE MEXICO S.A. F-116 DESBROZADORAS (3) Y ADITIVO E HILO P/ LAS MISMA	9,686.00
153	1246	000000004	0000000000000000001	0078	BIOGEZ DE MEXICO S.A. F-116 DESBROZADORAS (3) Y ADITIVO E HILO P/ LAS MISMA	9,686.00
154	1246	000000004	0000000000000000001	0078	BIOGEZ DE MEXICO S.A. F-116 DESBROZADORAS (3) Y ADITIVO E HILO P/ LAS MISMA	9,686.00
155	1246	000000004	0000000000000000001	0096	FERRE SANBARRI, FACT 10 DESMALEZADORA FS 85 STIHL 1, SN	18,789.92
156	1246	000000004	0000000000000000001	0097	FERRE SANBARRI, FACT 10 DESMALEZADORA FS 85 STIHL 2, SN	18,789.91
157	1246	000000004	0000000000000000001	0098	FERRE SANBARRI, FACT 10 DESMALEZADORA FS 85 STIHL 3, SN	18,789.91
158	1246	000000004	0000000000000000001	0099	FERRE SANBARRI, FACT 10 DESMALEZADORA FS 85 STIHL 4, SN	18,789.91
159	1246	000000004	0000000000000000001	0100	FERRE SANBARRI, FACT 10 DESMALEZADORA FS 85 STIHL 5, SN	18,789.91
160	1246	000000004	0000000000000000001	0101	FERRE SANBARRI, FACT 10 DESMALEZADORA FS 85 STIHL 6, SN	18,789.91
161	1246	000000004	0000000000000000003	0001	DESBROZADORA DE GASOLINA 43cc NoSerie. SK1E40F5E10/2021-00210	8,700.00
162	1246	000000005	0000000000000000001	0001	EQUIPO HIDRAULICO	17,800.00
163	1246	000000005	0000000000000000001	0001	EQUIPO HIDRAULICO	13,850.00
TOTAL						1,060,489.19



# OCOYOACAC

Otros Bienes Muebles

1249

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
164	1249	000000002	000000000000000000000008	0003	RELOG CHECADOR USO RUDDO LATHEM A-8866858	6,786.00
165	1249	000000003	000000000000000000000001	0003	BAFLE ACTIVO DE15" CON BLUETHOOTH EON 715 JBL NoSer.P3301-0010982	27,139.36
166	1249	000000003	000000000000000000000001	0004	BAFLE ACTIVO DE15" CON BLUETHOOTH EON 715 JBL NoSer.P3301-0011091	27,139.36
167	1249	000000003	000000000000000000000001	0005	CREWIN VEGA CVE 185 SUBWOOFER AMPLIFICADO 18" NoSer.CVE18NA202112000442	41,780.88
168	1249	000000003	000000000000000000000001	0006	CREWIN VEGA CVE 185 SUBWOOFER AMPLIFICADO 18" NoSer.CVE18NA202112000473	41,780.88
TOTAL						144,626.48
GRAN TOTAL						5,791,833.37

36

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
1	5111	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000208	CALCULADORA ELECTRONICA	19/07/2019	1,718.10
2	5111	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000249	SUMADORA	19/07/2019	914
3	5111	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-001979	SWITCH ETHERNET	02/02/2020	1,749.99

TOTAL	4,382.09
-------	----------

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
4	5111	HERRAMIENTAS, MÁQUINA HERRAMIENTA Y EQUIPO.	BC-OCO-0-039-D00-002068	KARCHER K3 HIDROLAVADORA	02/02/2020	5,600.00

TOTAL	5,600.00
-------	----------



# OCOYOACAC

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
5	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000005	MULTILINEA	19/07/2019	1,679.00
6	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000006	SILLA SECRETARIAL TAPIZA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	1,265.00
7	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000009	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	1,265.00
8	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000020	ESCRITORIO DE MADERA DE UN CAJÓN	19/07/2019	1,500.00
9	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000022	SILLA TAPIZADA EN PLIANA NEGRA CON DESCANSA BRAZOS	19/07/2019	1,000.00
10	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000023	ESCRITORIO METAL FORMAICA CON DOS CAJONES	19/07/2019	1,500.00
11	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000024	SILLA APILABLE TAPIZADA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	-
12	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000031	SILLA TAPIZADA EN VINIL NEGRA	19/07/2019	1,023.50
13	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000066	SILLA TAPIZADA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	900
14	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000068	MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI	19/07/2019	-
15	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000087	SILLA TAPIZADA EN PLIANA NEGRA CON DESCANZA BRAZOS	19/07/2019	-
16	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000109	SILLA DE MADERA TAPIZADA EN VINIL CAFÉ	19/07/2019	1,500.00
17	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000111	SILLON CON DESCANZA BRAZOS TAPIZADO EN VINIL NEGRO	19/07/2019	1,500.00
18	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000117	SILLA DE MADERA TIPO COLONIAL	19/07/2019	900
19	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000118	SILLA DE MADERA TIPO COLONIAL	19/07/2019	900



**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
20	5111	MUEBLES Y ENSERES.	2022-2024 BC-OCO-0-039-D00-000119	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN PLIANA COLOR MARRON	19/07/2019	1,200.00
21	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000120	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	1,300.00
22	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000131	SILLON CON CODERAS, RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA MESH, GIRATORIO RECLINABLE YCONO AJUSTE DE ALTU	19/07/2019	1,102.00
23	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000132	SILLON , RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA MESH, GIRATORIA CON AJUSTE DE ALTURA	19/07/2019	1,102.00
24	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000145	SILLON RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA MESH, GIRATORIA CON AJUSTE DE ALTURA	19/07/2019	1,102.00
25	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000146	SILLON CON CODERAS, TAPIZADO EN VINIPEL CAFÉ, GIRATORIA RECLINABLE CON AJUSTE DE ALTURA	19/07/2019	1,102.00
26	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000148	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	1,023.50
27	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000151	SILLA SECRETARIAL CON PISTON TAPIZADA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	1,361.08
28	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000157	SOFA DE MADERA CON COJINES DE VINIL	19/07/2019	1,500.00
29	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000188	SILLA DE MADERA COLOR NATURAL	19/07/2019	900



# OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
	5111	MUEBLES Y ENSERES.	2022-2024 BC-OCO-0-039-D00-000198	SILLON CON CODERAS, RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA MESH, GIRATORIA RECLINABLE CON AJUSTE DE ALTURA	19/07/2019	1,102.00
	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000199	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL CON CARRO GRANDE	19/07/2019	1,800.00
	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000200	SILLA TAPIZADA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	897
	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000201	SILLA TAPIZADA EN VINIL NEGRA	19/07/2019	897
	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000202	SILLA SECRETARIAL CON PISTON TAPIZADA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	1,020.00
	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000203	SILLA DE MADERA TAPIZADA EN VINIL CAFÉ	19/07/2019	1,500.00
	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000216	SILLON FIJO C/DESCANSA BRAZOS TAPIZADO EN TELA ACRILICO	19/07/2019	1,644.50
	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000218	SILLON FIJO C/DESCANSA BRAZOS TAPIZADO EN TELA ACRILICO	19/07/2019	1,644.50
	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000219	SILLON FIJO C/DESCANSA BRAZOS TAPIZADO EN TELA ACRILICO	19/07/2019	1,644.50
	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000220	SILLON FIJO C/DESCANSA BRAZOS TAPIZADO EN TELA ACRILICO	19/07/2019	1,644.50
	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000221	SILLA TAPIZADA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	1,023.50
	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000222	SILLON DE 2 PLAZAS TAPIZADO EN PLIANA COLOR CAFÉ	19/07/2019	1,100.00
	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000224	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN PLIANA GRIS	19/07/2019	1,200.00
	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000225	SILLON C/DESCANSA BRAZOS TAPIZADO EN TELA	19/07/2019	1,644.50



**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

			2022-2024			
44	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000226	SILLA CON DESCANZA BRAZOS EJECUTIVA	19/07/2019	920
45	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000227	SUMADORA	19/07/2019	914.25
46	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000228	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	19/07/2019	1,200.00
47	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000229	CALCULADORA ELECTRONICA	19/07/2019	1,718.10
48	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000239	SILLA TAPIZADA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	890
49	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000242	SUMADORA	19/07/2019	914.25
50	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000244	SILLON EJECUTIVO TAPIZADO EN VINIL NEGRO	19/07/2019	1,500.00
51	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000245	CALCULADORA ELECTRONICA	19/07/2019	1,718.10
52	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000253	SILLON EJECUTIVO	19/07/2019	1,496.40
53	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000254	SILLON CON CODERAS, RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA MESH, GIRATORIO RECLINABLE CON AJUSTE EN ALTURA	19/07/2019	1,102.00
54	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000255	SILLON CON CODERAS, RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA MESH, GIRATORIO RECLINABLE Y CON AJUSTE DE ALT.	19/07/2019	1,102.00
55	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000259	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	1,187.84
56	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000260	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	1,187.84
57	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000266	SILLA SEMI EJECUTIVA TAPIZADA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	1,650.00
58	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000270	SILLA DE MADERA	19/07/2019	900
59	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000271	MESA PARA COMPUTADORA	19/07/2019	1
60	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000273	SILLA CON DESCANZA BRAZOS TUBULAR TAPIZADA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	1,023.50
61	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000281	SILLA TAPIZADA EN PLIANA CAFÉ	19/07/2019	897
62	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000284	SILLA TAPIZADA EN PLIANA NEGRA CON DESCANZA BRAZOS	19/07/2019	1,020.00
63	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000285	SILLON TAPIZADO NEGRO	19/07/2019	900
64	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000291	SILLA TAPIZADA EN PLIANA NEGRA CON DESCANZA BRAZOS	19/07/2019	897





# OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

65	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000294	SILLA TAPIZADA EN PLIANA NEGRA CON DESCANSA BRAZOS	19/07/2019	897
66	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000298	SILLA TUBULAR TAPIZADA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	1,023.50
67	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000299	SILLA TAPIZADA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	1,023.50
68	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000312	SILLA CON DESCANSA BRAZOS TUBULAR TAPIZADA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	1,023.50
69	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000315	SILLA TAPIZADA EN PLIANA NEGRA	19/07/2019	897
70	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-001999	SILLA PARA OFICINA	02/02/2020	2,959.99
71	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-002000	SILLA PARA OFICINA	02/02/2020	2,959.99
72	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-002001	SILLA PARA OFICINA	02/02/2020	2,959.99
73	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-002002	SILLA PARA OFICINA	02/02/2020	2,959.99
74	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-002007	ESCRITORIO SECRETARIAL CAFE	02/02/2020	3,197.00
75	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-002008	ESCRITORIO SECRETARIAL CAFE	02/02/2020	3,197.00
TOTAL						91,624.82

41

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
76	5111	OTROS BIENES MUEBLES.	BC-OCO-0-039-D00-000252	SILLA APILABLE TAPIZADA EN PLIANA NEGRA CON DESCANZA BRAZOS	19/07/2019	920

TOTAL	920
-------	-----



**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
77	5121	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000358	ESCRITORIO DE METAL FORMAICA DE 2 CAJONES	19/07/2019	1,079.07

TOTAL	1,079.07
-------	----------

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
78	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000207	CALCULADORA ELECTRONICA	19/07/2019	1,718.10
79	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000248	SUMADORA	19/07/2019	914
80	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000366	IMPRESORA	19/07/2019	1,150.00
81	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000373	EQUIPO DE COMPUTO DT VERITON CON MONITOR DE 18.5	19/07/2019	-
82	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000379	IMPRESORA	19/07/2019	1,469.74
83	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000383	IMPRESORA	19/07/2019	1,882.10
84	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000384	CPU	19/07/2019	1,800.00
85	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000387	CPU	19/07/2019	1,800.00
86	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000388	CPU	19/07/2019	1,800.00
87	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000389	REGULARDOR	19/07/2019	950
88	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000390	REGULADOR DE VOLTAJE	19/07/2019	1,150.00
89	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000391	MONITOR	19/07/2019	1,100.00
90	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000393	IMPRESORA	19/07/2019	1,882.10
91	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000399	CPU	19/07/2019	1,800.00



# OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

92	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000400	CPU	19/07/2019	1,800.00
93	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000401	IMPRESORAS	19/07/2019	1,600.00
94	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000402	IMPRESORA	19/07/2019	1,800.00
95	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000419	IMPRESORA	19/07/2019	1,882.10

TOTAL	26,498.14
-------	-----------

43

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
96	5151	HERRAMIENTAS, MÁQUINA HERRAMIENTA Y EQUIPO.	BC-OCO-0-039-D00-001974	DESBROZADORA INALAMBRICA	02/02/2020	5,500.00

TOTAL	5,500.00
-------	----------

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
97	5151	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000665	NO BREAK	19/07/2019	2,220.24

TOTAL	2,220.24
-------	----------



OCOYOACAC

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
98	5151	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000204	MESA METÁLICA PLEGABLE PARA MAQUINA COLOR GRIS	19/07/2019	1,500.00
99	5151	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000247	SILLA APILABLE TAPIZADA EN PLIANA NEGRA CON DESCANZA BRAZOS	19/07/2019	920

TOTAL	2,420.00
-------	----------

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
100	5191	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-000251	MESA PARA COMPUTADORA DE FORMAICA COLOR BLANCO 120 X 60	19/07/2019	920
101	5191	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000425	IMPRESORA	19/07/2019	1,882.10

TOTAL	2,802.10
-------	----------

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
102	5151	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	BC-OCO-0-039-D00-000359	TOMBOLA DE ACRILICO DE 25X30 CM CON BASE	19/07/2019	4,361.60

TOTAL	4,361.60
-------	----------



# OCOYOACAC

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
103	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	BC-OCO-0-039-D00-000432	OXIMETRO DE PULSO	19/07/2019	1,929.08
104	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	BC-OCO-0-039-D00-000433	OXIMETRO DE PULSO	19/07/2019	1,929.08
105	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	BC-OCO-0-039-D00-000434	BAUMANOMETRO ANEROIDE	19/07/2019	1,683.16
106	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	BC-OCO-0-039-D00-000435	BAUMANOMETRO ANEROIDE	19/07/2019	1,683.16
107	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	BC-OCO-0-039-D00-000436	ESTETOSCOPIO	19/07/2019	1,953.44
108	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	BC-OCO-0-039-D00-000437	ESTETOSCOPIO	19/07/2019	1,953.44
109	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	BC-OCO-0-039-D00-000439	RESUCITADOR DE SILICON ADULTO MASCARILLA	19/07/2019	4,846.48

TOTAL	15,977.84
-------	-----------

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
110	5321	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	BC-OCO-0-039-D00-000443	RESUCITADOR DE SILICON INFANTIL MASCARILLA AMBU	19/07/2019	4,846.48

TOTAL	4,846.48
-------	----------



OCOYOACAC

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
111	5311	OTROS BIENES MUEBLES.	BC-OCO-0-039-D00-000429	ELIMINADOR	19/07/2019	1,914.00

TOTAL	1,914.00
-------	----------

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
112	5621	MUEBLES Y ENSERES.	BC-OCO-0-039-D00-002009	ESCRITORIO SECRETARIAL CAFE	02/02/2020	3,197.00

TOTAL	3,197.00
-------	----------

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
113	5661	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	BC-OCO-0-039-D00-000446	RESUCITADOR DE SILICON INFANTIL MASCARILLA AMBU	19/07/2019	4,846.48

TOTAL	4,846.48
-------	----------



PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
114	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000660	NO BREAK	19/07/2019	2,220.24
115	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000663	NO BREAK	19/07/2019	2,220.24
116	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	BC-OCO-0-039-D00-000664	NO BREAK	19/07/2019	2,220.24

TOTAL	6,660.72
-------	----------

47

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
117	5671	BIENES INFORMÁTICOS.	BC-OCO-0-039-D00-001940	MULTIFUNCIONAL EKOTANK	28/10/2019	3,278.00

TOTAL	3,278.00
-------	----------

PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
118	5671	HERRAMIENTAS, MÁQUINA HERRAMIENTA Y EQUIPO.	BC-OCO-0-039-D00-001973	DESBROZADORA INALAMBRIKA	02/02/2020	5,500.00

TOTAL	5,500.00
-------	----------



PROG	PARTIDA DEL GASTO	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MOVIMIENTO DE ALTA	COSTO
119	5671	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	8C-OCO-0-039-D00-002014	ESMERILADORA ANGULAR	02/02/2020	3,499.99

TOTAL	3,499.99
-------	----------

ACUERDO:118/SO/HAOCO/268/2024:SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN DEL “PROGRAMA ANUAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE OCOYOACAC”.

DECIMO CUARTO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL “CIERRE DEFINITIVO AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2024”. (ANEXO SEIS)

48

Dependencia: Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac  
 Área: Dirección General de Planeación Territorial y Obras Públicas.  
 Oficio: DGPTYOP/OCOY/0581/2024  
 Ocoyoacac México a 18 de diciembre 2024

LIC. JAVIER SIERRA ACOSTA  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC  
 PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25,32 y 33, de la Ley de Coordinación Fiscal; 112 y 113 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1,2,3, 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; por medio del presente solicito a Usted sea presentada en la Próxima sesión del Honorable Cabildo para su discusión y en caso aprobación del “Cierre definitivo al Programa Anual de Obras 2024”





## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento al Requerimiento por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México mediante el Presupuesto Basado en Resultados, así como del cierre correspondiente al ejercicio presupuestal 2023 de las obras y acciones así como de reparaciones y mantenimiento que se llevaron a cabo en el Municipio con los fondos FAISMUN, FEFOM, FORTAMUNDF y RP, las cuales se describen en los formatos anexos PbRM 07a correspondiente al Programa Anual de Obras Definitivo 2024 Y PbRM 07b correspondiente al Programa Anual de obra (Reparaciones y Mantenimiento) definitivo 2024.

## CONSIDERANDOS

49

De acuerdo a las atribuciones y responsabilidades conferidas a los Municipios mediante lo previsto en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 1,2,3,86 y 96 Bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y diversos Lineamientos para la utilización de fondos financieros, los ayuntamientos definirán las obras y proyectos a realizar y las informarán a la

Legislatura Local y al Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, previa presentación y aprobación del Acta de Cabildo respectivo, las cuales deberán cumplir con los objetivos, compromisos, estrategias y prioridades definidas en los planes de Desarrollo Estatal y Municipal Correspondientes.



Sin más por el momento agradezco la atención que sirva dar al presente.

ATENTAMENTE

ARQ. MARCO ANTONIO OYOLA AGUILERA  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION TERRITORIAL  
Y OBRAS PÚBLICAS  
(RUBRICA)

ACUERDO:118/SO/HAOCO/269/2024:SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL “CIERRE DEFINITIVO AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2024”.

50

DECIMO SEXTO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL TABULADOR DEFINITIVO 2024 DE SUELDOS Y SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOYOACAC.(ANEXO SIETE)



# OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL  
2022-2024



SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON ASESORIA DEL  
COMITÉ DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

PRELIMINARES DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

2022

SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO

FUNCIÓN SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL		FONTO DE ORIGEN	CONCEPTO DE GASTO	CLASIFICACIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
		UNIDAD	PRECIO UNITARIO			VALOR TOTAL	VALOR TOTAL					
10000	1000	1000	1000			1000000	1000				1000	1000
10000	1000	1000	1000			1000000	1000				1000	1000
10000	1000	1000	1000			1000000	1000				1000	1000
10000	1000	1000	1000			1000000	1000				1000	1000
10000	1000	1000	1000			1000000	1000				1000	1000

ACT 1-24



SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON ASESORIA DEL  
COMITÉ DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

PRELIMINARES DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

2023

SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO

FUNCIÓN SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL		FONTO DE ORIGEN	CONCEPTO DE GASTO	CLASIFICACIÓN	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
		UNIDAD	PRECIO UNITARIO			VALOR TOTAL	VALOR TOTAL					
10000	1000	1000	1000			1000000	1000				1000	1000
10000	1000	1000	1000			1000000	1000				1000	1000
10000	1000	1000	1000			1000000	1000				1000	1000
10000	1000	1000	1000			1000000	1000				1000	1000
10000	1000	1000	1000			1000000	1000				1000	1000

ACT 1-31



# OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL  
2022-2024



GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO

Manifiesto de Inicialización del Programa de Presupuesto de Egresos Municipales 2023

LISTA DE EJERCICIOS DE INGRESOS Y EGRESOS

MUNICIPIO		EJERCICIO FINANCIERO		DEL EJERCICIO AL EJERCICIO SIGUIENTE														
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	UNIDAD	NATURALEZA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR



GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO

Manifiesto de Inicialización del Programa de Presupuesto de Egresos Municipales 2023

LISTA DE EJERCICIOS DE INGRESOS Y EGRESOS

MUNICIPIO		EJERCICIO FINANCIERO		DEL EJERCICIO AL EJERCICIO SIGUIENTE														
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	UNIDAD	NATURALEZA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR



# OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

2022-2024



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Comisión de Fomento y Programación Presupuestal (COFOPRO)

ESTADO DE EJERCICIO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		IMPORTE	COMPROBACIONES	IMPORTE	ESTADO DE EJERCICIO	
		PROYECTO	ACTIVIDAD				COMPROBACIONES	IMPORTE
0000	RECURSOS ASIGNADOS	00	00	0000000000	0000	0000000000	0000000000	0000000000
0000	RECURSOS ASIGNADOS	00	00	0000000000	0000	0000000000	0000000000	0000000000
0000	RECURSOS ASIGNADOS	00	00	0000000000	0000	0000000000	0000000000	0000000000
0000	RECURSOS ASIGNADOS	00	00	0000000000	0000	0000000000	0000000000	0000000000

53



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Comisión de Fomento y Programación Presupuestal (COFOPRO)

ESTADO DE EJERCICIO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		IMPORTE	COMPROBACIONES	IMPORTE	ESTADO DE EJERCICIO	
		PROYECTO	ACTIVIDAD				COMPROBACIONES	IMPORTE
0000	RECURSOS ASIGNADOS	00	00	0000000000	0000	0000000000	0000000000	0000000000
0000	RECURSOS ASIGNADOS	00	00	0000000000	0000	0000000000	0000000000	0000000000
0000	RECURSOS ASIGNADOS	00	00	0000000000	0000	0000000000	0000000000	0000000000
0000	RECURSOS ASIGNADOS	00	00	0000000000	0000	0000000000	0000000000	0000000000



# OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL  
2022-2024



GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOYOACAC  
Módulo de Planeación y Programación de Recursos de Ejecución 2024

PLAN DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Plan de Trabajo

**ESTIMACION DE SALIDOS**

ESTADO DE MEXICO - 10 DE MARZO DE 2024

CATEGORIA DE SALIDA				ESTIMACION DE SALIDOS				
CODIGO DE SALIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR POR EJERCICIO	VALOR POR SUBPROGRAMA	VALOR POR PROYECTO

54



ESTIMACION DE SALIDAS POR SUBPROGRAMA Y PROYECTO

MÓDULO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RECURSOS DE EJECUCIÓN

Plan de Trabajo

**ESTIMACION DE SALIDOS**

ESTADO DE MEXICO - 10 DE MARZO DE 2024

CATEGORIA DE SALIDA				ESTIMACION DE SALIDOS				
CODIGO DE SALIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR POR EJERCICIO	VALOR POR SUBPROGRAMA	VALOR POR PROYECTO





C. SAMUEL VERDEJA RUIZ,  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, MÉXICO.  
(RÚBRICA)

C. MARIBEL MONTES VIDAL  
SINDICO MUNICIPAL  
(RÚBRICA)

C. ENRIQUE RIVERA RAMOS  
PRIMER REGIDOR  
(RÚBRICA)

C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ  
SEGUNDA REGIDORA  
(RÚBRICA)

C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA  
TERCER REGIDOR  
(RÚBRICA)

56

C. CLARA GUERRERO DIAZ  
CUARTA REGIDORA  
(RÚBRICA)

C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE  
QUINTA REGIDORA  
(RÚBRICA)

C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA  
SEXTA REGIDORA  
(RÚBRICA)

C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES  
SÉPTIMA REGIDORA  
(RÚBRICA)

C. JAVIER SIERRA ACOSTA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
(RUBRICA)